

INFORME DE GESTION

El Ministerio del Interior, ejerce la Secretaria Técnica del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, órgano consultivo del Gobierno Nacional y ente coordinador de las acciones que desarrolla el Estado Colombiano a través de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas, adoptada mediante el Decreto 1036 de 2016, a partir de la cual se destacan las siguientes acciones desarrolladas en el año 2017:

Descentralización de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas

El Ministerio del Interior realizó acompañamiento al funcionamiento de los Comités Departamentales, Municipales y Distritales, logrando un fortalecimiento de las competencias de los mismos en la asistencia y protección a las posibles víctimas del delito y en la elaboración y ejecución de planes de acción acordes a la Estrategia Nacional. Lo anterior, en el marco de la Ley 985 de 2005, el Decreto 1066 de 2015, el Decreto 1036 de 2016 y la Sentencia C-470 de 2016. Es así como adelantaron asistencias técnicas con las siguientes entidades territoriales:

- Comités Departamentales: Boyacá, Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander, Risaralda, Guainía, Nariño, Caquetá, Magdalena, Chocó, Cauca, Vaupés, Cundinamarca, Vichada, Quindío, Caldas, Santander, Huila, Amazonas, Tolima, Cesar, Meta, San Andrés, Casanare, Bolívar, Arauca, Guajira, Guaviare, Atlántico y Córdoba
- Comités Municipales: Cali, Bogotá, Medellín, Ipiales, Pasto, Cúcuta, Pamplona, Armenia, Sincelejo, Villavicencio e Ibagué.

Durante el año 2017, se apoyó a los Comités Departamentales de Lucha contra la Trata de Personas en la formulación de sus planes de acción, incorporando en Sucre, Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Quindío, Magdalena, Caldas, Caquetá, Arauca y Cauca la estrategia Nacional.

Prevención

El Ministerio del Interior, en articulación con otras entidades, ha adelantado campañas para la prevención de la Trata de Personas, haciendo especial énfasis en la conmemoración del día mundial de Lucha contra la Trata de Personas, en donde se impuso como tendencia en redes sociales la Prevención del delito en sus diferentes modalidades.

Como líder gubernamental en la lucha contra la trata de personas y en calidad de Secretaria Técnica del Comité Interinstitucional, el Ministerio del Interior, dando cumplimiento al objetivo eje de Prevención de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas 2016-2018 (Decreto 1036 de 2016), desarrolló durante el año 2017 las siguientes actividades:

- El día viernes 28 de Julio de 2017 El ministerio del Interior, a través de la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial en cabeza de la doctora Sandra Patricia Devia Ruiz Directora, realizó el 'Conversatorio Violencia de Género, Trata de Personas y Proyecto de Ley de Regiones', con el fin de visibilizar, prevenir, luchar y concientizar a la ciudadanía sobre la Trata de Personas. El foro fue un preámbulo al Día Mundial Contra

la Trata de personas, celebrado el 30 de julio. Para el evento, se realizó una campaña viral por medio de Twitter y Facebook con el fin de convocar participantes al foro, y concientizar a la ciudadanía acerca de las finalidades y modalidades del delito.



- El día 30 de Julio, Día Mundial Contra la Trata de Personas, la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial se unió a la campaña de Bogotá #BogotáSinTrata visibilizando la Línea Nacional Contra la Trata de Personas cuyo objetivo fué sensibilizar a los ciudadanos frente a la problemáticas y visibilizar las finalidades de este delito. El pilar de la campaña fueron las redes sociales articuladas con activaciones de marca o BTL por la ciudad, para así generar mayor contacto con la población. Fué una iniciativa pensada como una caja de herramientas para el abordaje del tema, según cada contexto. Para la campaña se diseñaron unas cajas de exposición en el espacio público, donde humanos simulaban ser víctimas del delito retratándose como objetos o mercancía.



- Asimismo, en el Día Mundial contra la Trata se realizó una campaña masiva digital en los portales de Mininterior, Facebook y Twitter alusiva a las finalidades de la Trata de Personas invitando a los ciudadanos a contactar la Línea Nacional Contra la Trata de Personas para reportar situaciones, recibir asesoramiento, entre otras acciones. La campaña fue un éxito rotundo teniendo en cuenta que #ConLaTrataNoHayTrato, campaña de Mininterior, fue tendencia y líderes gubernamentales y de opinión como el Presidente de la Republica Juan Manuel Santos se unieron a esta Campaña.



- El 29 de septiembre se llevó a cabo la “Feria Binacional contra la Trata de personas Colombia-Ecuador.” La feria fue un esfuerzo interinstitucional e internacional donde participaron las siguientes entidades: Ministerio del Interior de Colombia, Ministerio del Interior Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, Policía Nacional de Colombia, Alcaldía de Ipiales, Gobernación de Nariño, Migración Colombia, Fiscalía de Colombia con el objetivo de brindar información acerca de la prevención, judicialización y asistencia de presuntas víctimas de Trata de Personas en ambos países. Adicionalmente en el evento se dio a conocer las generalidades de la Trata a la ciudadanía de los dos países, dando a conocer los servicios prestados por las instituciones que tienen misionariedades en la lucha contra el delito en los dos países, participantes de la Comisión Interinstitucional

para la Implementación del Plan Nacional contra la Trata de Personas en Ecuador y el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas en Colombia.

- El día 26 de octubre entre la Universidad Militar y el Ministerio del interior llevaron a cabo el Foro de **Prevención y Violencia Contra la Mujer** el cual fue dirigido a la academia, sociedad civil y entidades de gobierno con el objetivo de concientizar a la ciudadanía sobre los delitos en contra de la mujer como por ejemplo la Trata de Personas. El foro contó con un cubrimiento en redes no solo para la convocatoria sino también para la divulgación de acciones contra el delito lideradas por la nación y la academia



Línea Gratuita Nacional

A partir de junio de 2011 el Ministerio del Interior puso a disposición de la ciudadanía la **Línea Gratuita Nacional contra la Trata de Personas 01 8000 52 2020**. El propósito de esta iniciativa es brindar la mayor información posible sobre el delito y las formas de prevenirlo.

La línea brinda información general de la trata como sus modalidades, dinámicas (formas de captación), recomendaciones, señales de alerta, rutas de asistencia, consulta de ofertas laborales, entre otras. Al mismo tiempo, la Línea Gratuita Nacional Contra la Trata de Personas de manera articulada con el Ministerio de Trabajo y Migración Colombia brindan asesoría para ofertas laborales internacionales corroborando la existencia legal del empleador y promoviendo la migración ordenada y regular, evitando los riesgos propios de esta actividad.

A estos servicios puede acceder cualquier ciudadano o ciudadana las 24 horas del día 7 días a la semana. Durante el año 2017, se reportan las siguientes llamadas:

Mes	Total Llamadas
Enero	73
Febrero	75
Marzo	97
Abril	59
Mayo	82
Junio	107
Julio	93
Agosto	76

Septiembre	62
Octubre	72
Noviembre	75
Diciembre	18

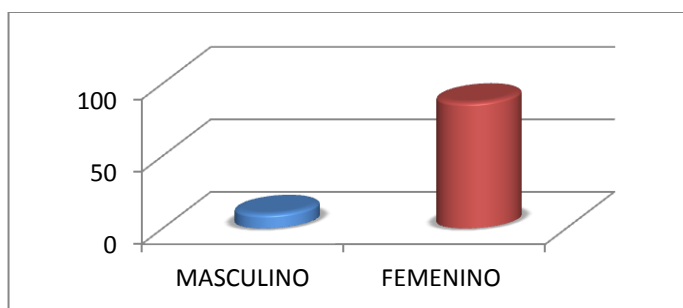
Asistencia y Protección a las posibles víctimas de Trata de Personas

A partir de la promulgación del Decreto 1069 de 2014, compilado en el Decreto Único del Sector Interior 1066 de 2015, se ha estructurado el programa de asistencia y protección a las víctimas del delito de Trata de Personas, de manera descentralizada, es decir que las entidades territoriales (Alcaldía y Gobernaciones) lideran el proceso de restablecimiento de derechos y reformulación del proyecto de vida de los sobrevivientes de la Trata de Personas. Es así como en cabeza de los Comités Departamentales, Distritales y/o Municipales de Lucha contra la Trata de Personas, reposa la responsabilidad de brindar los servicios de asistencia a las víctimas de acuerdo a las particularidades del caso.

Durante el año 2017 se registraron 98 presuntos casos de Trata de Personas a través de los correos electrónicos destinados para tal fin por parte del Ministerio del Interior. Estos casos se articularon de acuerdo a sus particularidades con las entidades pertinentes.

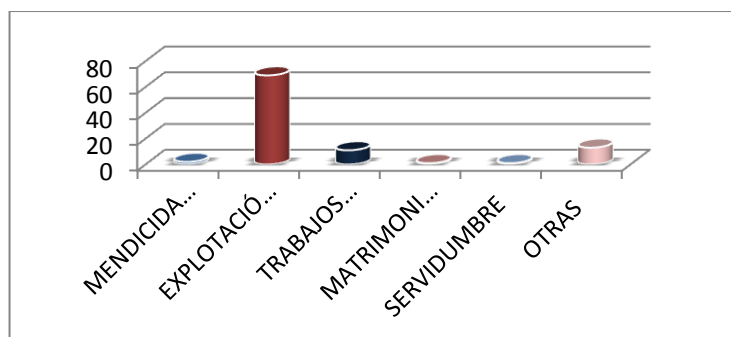
Perfil Casos Registrados – Víctimas Directas¹:

- De estos 98 casos un 89% corresponde a Mujeres (87 casos) y 11% a Hombres (11 casos)

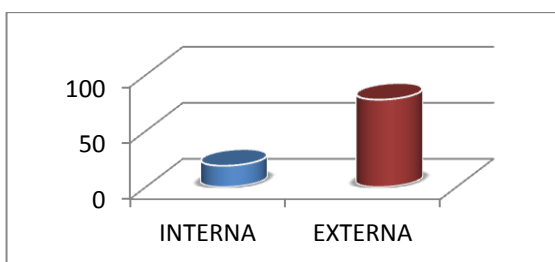


- Frente a las modalidades del delito se encuentra 70% (69) de los casos corresponden a Explotación Sexual; 12% (12) a Trabajos Forzados; 2% (2) a Mendicidad Ajena; 1% (1) a Matrimonio Servil; 1% (1) a Servidumbre y un 13% (13) a otras formas de explotación no especificadas.

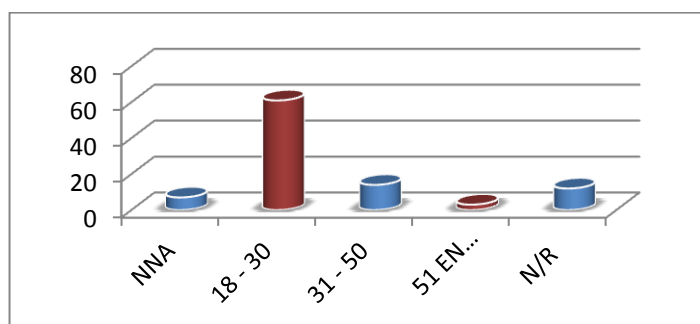
¹Fuente: Matriz Registro y Seguimiento de Casos de Trata de Personas – Ministerio del Interior 2017



- De estas cifras se ha identificado un que un 81% (79) corresponde a Trata Externa y un 19% (19) a Trata Interna.



- Así mismo un 62% (61) de los casos se encuentran entre los 18 y los 30 años de edad; 14% (14) entre los 30 y 50 años; 7% (7) son Niños, Niñas y Adolescentes; 3% (3) son mayores de 50 años y un 13% (13) No registra la edad.



- Finalmente un 60% (59) se encuentran recibiendo los servicios de asistencia mediata por parte de los comités territoriales y las entidades competentes.

De otra parte se realizaron 12 mesas técnicas con diferentes Entidades para continuar fortaleciendo los procesos relacionados con los programas de asistencia a los presuntos casos de trata de personas. De igual forma, se realizaron 6 sesiones de los subcomités de Asistencia

y Protección y de Investigación y Judicialización, los cuales tienen por objetivo fortalecer la articulación y mejorar los procesos de asistencia y de investigación y judicialización.

Con relación al Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas, se cuenta con un plan de acción diseñado de acuerdo a la Estrategia Nacional y que integra los planes de trabajo establecidos por cada subcomité, el cual ha venido implementándose de acuerdo a los tiempos establecidos.

Cooperación Internacional

Durante el año 2017, con el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, la institucionalidad nacional parte del Comité Interinstitucional logró llevar a cabo distintas reuniones binacionales con los siguientes países: Paraguay, Perú, Ecuador y Argentina: A continuación, se resaltan los avances más relevantes por país:

- El 28 de febrero de 2017, se realizó la II Videoconferencia Binacional Colombia - Paraguay con el motivo de compartir las rutas en materia de investigación y judicialización del delito de trata de personas, y en materia asistencia y protección a las niñas, niños y adolescentes víctimas del mismo. En esta reunión, las delegaciones intercambiaron cifras de las víctimas identificadas en cada territorio de nacionalidad colombiana y paraguaya.
- A su vez, y como parte de los compromisos del *III Encuentro Binacional Ecuador-Colombia Ecuador: Retos y desafíos en la lucha contra la trata de personas*, el 27 de abril de 2017 se realizó un ejercicio binacional para el análisis de casos de trata de personas: de víctimas ecuatorianas y ecuatorianos en Colombia y colombianas y colombianos en Ecuador, con el fin de ajustar estadísticas y mejorar procedimientos de asistencia y protección.
- Igualmente, el 11 de mayo de 2017, se llevó a cabo una videoconferencia binacional para el intercambio de información sobre el manejo de los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes entre Colombia y Ecuador. El resultado del ejercicio fue un documento de trabajo sobre las similitudes y diferencias del abordaje a estos ilícitos entre los dos países.
- El 29 de septiembre de 2017, tuvo lugar en el Puente Internacional de Rumichaca (Ipiales, Nariño) la II Feria Binacional Colombia-Ecuador de Sensibilización de la Trata de Personas, la cual se realizó con el propósito de sensibilizar e informar a los ciudadanos de la frontera Ipiales – Tulcán sobre este delito y sus diferentes modalidades, a través de actividades lúdico-culturales y la presentación de la oferta institucional de servicios para la protección y asistencia a víctimas, así como para la investigación y judicialización del delito.
- Por otro lado, en el marco del Plan de Trabajo Binacional Colombia – Perú (2016 – 2017) se realizó un intercambio de los directorios de los puntos focales de las autoridades competentes de cada país en materia de lucha contra la trata de personas, y se elaboró un documento de trabajo denominado *Oferta Normativa e Institucional para la Lucha contra la Trata de Personas en Colombia y Perú*.
- Asimismo, los Ministerios del Trabajo de Colombia y Perú sostuvieron una videoconferencia el día 28 de agosto de 2017, con el fin de fortalecer el acercamiento entre pares, compartir información sobre los procedimientos en cada país para

identificar ofertas laborales fraudulentas y casos de trata de personas con fines de trabajo forzoso.

- De otra parte, el 8 de mayo de 2017, la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y de Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Dirección de Asuntos Consulares y la Dirección de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, se reunieron vía videoconferencia a los efectos de socializar la asistencia a las víctimas de la trata de personas transnacional.
- Finalmente, el 24 de agosto de 2017, la mayoría de entidades parte del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas y sus homólogas argentinas, realizaron una videoconferencia con el objetivo de discutir y analizar casos de víctimas de trata de personas argentinas en territorio colombiano y viceversa, a fin de hallar nudos críticos y mejorar los procesos de asistencia.

Por otro lado, cabe destacar que Colombia es parte del **Programa de Acción Global para Prevenir y Combatir la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (GLO.ACT)**, una iniciativa conjunta de la Unión Europea (UE) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), que es implementada en asocio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

El objetivo de GLO.ACT es apoyar a los Estados parte en el desarrollo e implementación de una respuesta integral contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, que contemple un enfoque dual de prevención y protección. Este enfoque incluye seis respuestas clave vinculadas al desarrollo de estrategias y políticas; a la asistencia legislativa; al desarrollo de capacidades; a la cooperación regional y transregional; a la protección y asistencia a las víctimas de la trata de personas y migrantes vulnerables; y la asistencia y apoyo a los niños y niñas víctimas de la trata de personas y objeto de tráfico. El Programa fue lanzado en Colombia el 23 de febrero de 2017 y estará vigente hasta el mes de junio del año 2019. Las acciones implementadas desde su lanzamiento han estado enfocadas en fortalecer la capacidad de los actores claves en el abordaje integral a estos delitos. A continuación, se presentan las principales actividades implementadas en el marco de GLO.ACT:

Socialización de Guía de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados en Riesgo de Trata de Personas

Durante los meses de mayo y junio de 2017, se desarrollaron talleres nacionales con 96 defensores de familia, en los departamentos de la Guajira, Nariño, Norte de Santander y Amazonas. El objetivo de estos talleres fue socializar la *Guía Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados en Riesgo de Trata de Personas* con el fin de proporcionar herramientas a estas personas para identificar y asistir de manera más eficiente a menores migrantes vulnerables al delito de la trata de personas.

Talleres Nacionales para la Elaboración de la Estrategia de Investigación de la Trata de Personas de la Fiscalía General de la Nación

Durante los meses de mayo y junio de 2017, se realizaron cuatro (4) mesas nacionales en las ciudades de Bogotá, Ibagué, Pereira y Cali, con el objetivo de intercambiar experiencias en la investigación del delito de la trata de personas. Alrededor 116 fiscales de todo el país participaron en estas mesas, quienes aportaron insumos para la elaboración de una Estrategia Investigación de la Trata de Personas de la Fiscalía General de la Nación.

Encuentro Regional de Buenas Prácticas para la Identificación de Casos de Trata de Personas con fines de Trabajo Forzoso

Los días 6 y 7 de junio de 2017, se realizó en la ciudad de Bogotá el *Encuentro Regional de Buenas Prácticas para la Identificación de Casos de Trata de Personas con fines de Trabajo Forzoso*, en el cual participaron 16 inspectores del trabajo y 2 directores territoriales, de los siguientes departamentos: Bolívar, Antioquia, Guainía, Tolima, Vichada, Quindío, San Andrés, Nariño, Putumayo, Amazonas, Norte de Santander, Santander, Casanare, Caldas, Risaralda, Chocó, Valle del Cauca y Cauca, así como miembros de entidades parte del Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas. Durante el Encuentro se discutieron conceptos, límites y respuestas alrededor de la trata de personas con fines de trabajo forzoso y la explotación laboral, y se intercambiaron buenas prácticas desde la academia, autoridades del trabajo y operadores de justicia de países latinoamericanos con el propósito de consolidar insumos para fortalecer la aplicación de la normatividad nacional e internacional y mejorar la articulación entre las jurisdicciones competentes. Se destaca que en esta ocasión los inspectores del trabajo presentes fueron identificados como puntos focales para conformar una *Red de Inspectores Laborales contra la Trata de Personas con Fines de Trabajo Forzoso*. El Encuentro contó con la participación de expertos de la Organización Internacional de Trabajo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Guatemala, la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas de Argentina, y expertos nacionales del Ministerio del Trabajo y el Ministerio del Interior.

Sistema Nacional de Información sobre Trata de Personas-SNITP

Durante el año 2017 se continuó con el diseño del Sistema Nacional de Información sobre Trata de Personas SNITP, de acuerdo al artículo 17 del Capítulo VII de la Ley 985 de 2005, es importante resaltar que este Sistema se implementó en la plataforma Auraportal del Ministerio del Interior, como una herramienta tecnológica para coordinar, articular y sistematizar el suministro de información de las entidades nacionales y comités Departamentales, Municipales y/o Distritales de lucha contra la Trata de Personas.

A diciembre de 2017 se culminó con la realización de 8 casos de usos, los cuales comprendieron los siguientes módulos:

- ✓ Regístrese
- ✓ Registrar formulario de ingreso de información de Trata de Personas
- ✓ Analizar información del formulario de ingreso – TRIAGE
- ✓ Diligenciar reporte de caso de trata de personas
- ✓ Estudiar caso de trata de personas
- ✓ Registrar información de los servicios de Asistencia Inmediata y Mediata
- ✓ Orientación y Asesoría e Investigación y Judicialización
- ✓ Adición de servicios de Programas de Asistencia Inmediata y Mediata y Estado del Caso

Es importante resaltar que los casos de uso se ajustaron y modificaron durante el segundo semestre del año, producto de las apreciaciones aportadas por las entidades del Comité

Interinstitucional y los Comités Departamentales durante las capacitaciones y socializaciones realizadas.

Actualmente, el Sistema Nacional de Información sobre Trata de Personas ya se encuentra alojado en la página del Ministerio del Interior.



The screenshot shows the website interior.gov.co. It features a news section with articles such as "Nueve municipios de la costa pacífica nariñense y Nación construyen propuestas de implementación de política de víctimas articuladas desde el territorio" and "Vamos a evaluar situación de excombatientes de las Farc para tomar las medidas pertinentes". There is also a video player and a sidebar with various services like "Transparencia y Acceso a Información Pública" and "Consecon". On the right, there is a login form for the "Sistema Nacional de Información sobre la Trata de Personas" with fields for "Usuario" and "Password", and buttons for "Recordar", "Cambiar Mi Password", and "Aceptar".

Observatorio del Delito de la Trata de Personas

En el segundo semestre de 2017 se finalizó la construcción del documento referente al "Funcionamiento y Operación del Observatorio contra la Trata de Personas", en dicho documento se desarrollaron las siguientes temáticas:

- ✓ Relación de Observatorios a nivel nacional e internacional
- ✓ Acercamiento teórico
- ✓ Funcionamiento del Observatorio del delito de trata de personas
- ✓ Finalidad del Observatorio
- ✓ Objetivo del Observatorio
- ✓ Funciones del Observatorio
- ✓ Fases de operación del Observatorio del Delito de Trata de Personas
- ✓ Fuentes de Información del Observatorio del delito de Trata de Personas
- ✓ Actores y Receptores
- ✓ Tipos de documentos que va a generar el observatorio
- ✓ Componentes del Observatorio del Delito de Trata de Personas

Así mismo se finalizó la construcción del documento referente al "Desarrollo Observatorio Fase I", en dicho documento se desarrollaron las siguientes temáticas:

- ✓ Fuentes de Información del Observatorio
- ✓ Información generada por las entidades
- ✓ Estudios e investigaciones realizadas en materia de Trata de Personas
- ✓ Compromisos adquiridos por el Estado Colombiano
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo 2014-2016 sobre el comportamiento del fenómeno de trata de personas
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo año 2017 sobre el comportamiento del fenómeno de trata de personas
- ✓ Análisis niños, niñas y adolescentes como víctimas directas e indirectas
- ✓ Retos de Colombia en Materia de Trata de Personas